

Sociedad Española de Toxicomanías

«Documento Galicia sobre Problemas Relacionados con los Trastornos Adictivos en Europa»

Hay un aumento en la prevalencia del abuso y dependencia de sustancias en todos los países europeos, y los trastornos adictivos representan un grave problema para los individuos afectados, sus familias y para la sociedad en toda Europa. Sin embargo, la investigación continúa siendo escasa y hay un déficit de comunicación entre los grupos de profesionales que trabajan en las diferentes áreas relacionadas. Por otra parte se están produciendo importantes avances en el conocimiento de algunas de las áreas de investigación, pero no están siendo suficientemente integrados dentro del amplio campo de las conductas adictivas y las evidencias provenientes de investigación no son trasladadas suficientemente a la práctica clínica y a las decisiones políticas.

La profundización en la investigación de los trastornos adictivos en el contexto Europeo deberá conducir a un mejor conocimiento de los problemas subyacentes, al desarrollo de tratamientos más efectivos basados en la evidencia científica; y ofrecerá un modelo para una mejor integración de la diversas perspectivas que influyen sobre los diversos aspectos individuales, del desarrollo, sociales y culturales en Europa. Este enfoque global incluiría, por ejemplo, los nuevos trabajos de investigación de genética molecular, los estudios neurobiológicos y psicológicos, los trabajos sobre la psicopatología comórbida, y la interacción de estos factores individuales con influencias socioculturales, incluyendo los diferentes contextos legales.

Existen ya diversas instituciones, organizaciones y sociedades científicas en Europa que abordan aspectos parciales de esta área. Nuestra intención no es reemplazar o duplicar su trabajo. Por el contrario, nuestra intención es la de añadir una dimensión Europea más integradora, teniendo en cuenta además la ampliación de la Unión Europea, y servir como foro que albergue la comunicación y enriquecimiento mutuo entre científicos de áreas básicas y clínicas; entre la epidemiología y la salud pública, para ayudar a la planificación de políticas de intervención. Esto nos permitirá ir clasificando las diferencias y similitudes no solo entre las drogas, el alcohol y el tabaco, sino también entre los

diferentes países europeos, lo que a su vez facilitaría las colaboraciones de investigación entre grupos de distintos países y posibilitaría la elaboración de guías y protocolos terapéuticos efectivos y prácticos.

Concluimos que existe la necesidad de un «Colegio Europeo de Ciencias de las Adicciones» (*«European College on Addiction Sciences»*) para establecer un foro que facilite y potencie el diálogo con otras organizaciones similares tanto en Europa como fuera de ella. La creación de una organización interdisciplinar en la que estén representados organismos profesionales con sus secciones de adicciones, así como sociedades científicas de adicciones es necesaria para coordinar la búsqueda de recursos y el intercambio de información que a su vez potenciaría los esfuerzos ya realizados para abordar este problema. El Colegio Europeo de Ciencias de las Adicciones propuesto cumpliría esta función sin replicar el trabajo de otras estructuras y organizaciones ya existentes. Ayudaría a su vez a crear un marco de trabajo adecuado que facilitase la investigación multinacional.

Invitamos a todos los científicos que trabajan en las diferentes áreas relacionadas con los trastornos adictivos a continuar esta discusión en el I Congreso Europeo de Trastornos Adictivos a celebrar los próximos 27 a 29 de marzo de 2003 en Alicante (España).

Entre los objetivos del Colegio se incluyen los siguientes:

A. Mejorar la contribución de la investigación, con el fin de:

- Proporcionar un foro que facilite la comunicación de los nuevos avances en investigación básica, naturalística, clínica y epidemiológica.
- Promocionar un abordaje basado en la evidencia de las intervenciones, mediante la:
 - Identificación y preparación de informes de la evidencia existente.
 - Diseminación de la evidencia.
 - Facilitación de la transferencia de la evidencia a la práctica.
 - Facilitación de estudios de investigación multicéntricos.
- Promover la investigación sobre el coste-efectividad de las intervenciones.

- Potenciar la investigación para la identificación de factores que puedan afectar la efectividad de las intervenciones y así ayudar a mejorar la calidad de las intervenciones.
- Establecer una red de expertos que podrían explorar las oportunidades de apoyo económico en Europa que faciliten las iniciativas comunes de investigación multi-nacional e interdisciplinar.

B. Mejorar los servicios terapéuticos para los trastornos adictivos en Europa:

- Tanto en atención primaria como especializada la base de evidencia científica de los abordajes terapéuticos no es siempre suficiente. Se promoverán nuevos canales de diseminación de los hallazgos de la investigación hacia la política, la planificación de servicios y la práctica.
- Se promoverá más investigación para poder proporcionar nuevas opciones a los servicios con el fin de dar respuesta a las necesidades de una población cada vez más heterogénea de consumidores de sustancias con patologías psiquiátricas y somáticas.

- Promocionar la investigación para que los programas y servicios de tratamiento dispongan de sistemas de evaluación, de procesos y resultados, que permitan determinar la efectividad y eficiencia de las intervenciones que desarrollean.
- Entre los aspectos éticos que deben ser abordados se incluyen: la capacidad de elección de los pacientes; la accesibilidad y disponibilidad de la diversidad de servicios adecuados para cada caso; aspectos sobre los tratamientos obligatorios y coercitivos; la necesidad de un mayor énfasis en los aspectos éticos en los futuros estudios de investigación.

Todos los participantes reunidos en Santiago de Compostela en el I *Symposium* Europeo sobre Problemas Clínicos relacionados con los Trastornos Adictivos desean expresar su agradecimiento al Plan de Galicia sobre Drogas de la Consellería de Sanidad del Gobierno de Galicia, al Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Interior del Gobierno español y a la Sociedad Española de Toxicomanías por apoyar y estimular esta discusión.

Autores

Francisco Javier Álvarez (Spain)
 Marc Auriaccombe (France)
 Manuel Araújo (Spain)
 Joe Barry (Ireland)
 Elisardo Becoña (Spain)
 Indalecio Carrera (Spain)
 Miguel Casas (Spain)
 Miguel Castellano (Spain)
 Manuel Castro (Spain)
 Janis Caunitis (Latvia)
 Gaspar Cervera (Spain)
 Jonathan Chick (United Kingdom)
 Marina Davoli (Cochrane Drugs and Alcohol Review Group)
 Almudena de Silva (Spain)
 Marica Ferri (Cochrane Drugs and Alcohol Review Group)
 Esther García-Usieto (Spain)
 José Guardia (Spain)
 Gonzalo Haro (Spain)
 Karl Mann (Germany)

Icro Maremmani (Italy and EuroPAT)
 Fernando Márquez (Spain)
 Emiliano Martín (Spain)
 José Martínez-Raga (Spain)
 Margaretta Nilson (EMCDDA and Sweden)
 César Pascual (Spain)
 Bartolomé Pérez (Spain)
 José Carlos Pérez de los Cobos (Spain)
 Vladimir Poznyak (Belarus/WHO)
 Gabriel Rubio (Spain)
 Ulf Rydberg (Sweden)
 Joaquín Santodomingo (Spain)
 Christian Schütz (Germany)
 Kaija Seppä (Finland)
 Astrida Stirna (Latvia)
 John Strang (United Kingdom)
 Marta Torrens (Spain)
 Juan Carlos Valderrama (Spain)
 Shamil Wanigaratne (United Kingdom)

Sociedad Española de Toxicomanías
 C/ San Vicente, 112-Pta. 2
 46007 Valencia
 Tel.: 96 352 15 48
 e-mail: valderra@setox.org
<http://www.setox.org>